

00716-21

San Juan de Pasto, 23 de febrero de 2021.

Señor:

**JAIME TOBAR**  
**HABITANTES EL MACO**

Dirección: Pilcuán viejo

Teléfono: 314 569 7647 – 323 496 9940 - 321 7311082

Imues- Nariño

Jaime Tobar

febrero 23 2021

**Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 015 de 2015. "Rumichaca – Pasto."**

**Asunto: Respuesta a comunicación con Radicado R-02-20210113-00048 (GSAU0010-21)- "Presuntas afectaciones vía acceso hacia el sector maco vereda Pilcuán Viejo municipio de Imues-Nariño."**

Respetado señor, cordial saludo

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

En atención a su solicitud del asunto, en primera instancia es importante hacer la claridad que, el día 18 de enero del 2021, se realizó una visita por parte del área social y los ingenieros encargados al sector, en donde se evaluó las acciones a realizar dentro del punto, esta visita y las acciones quedaron dentro del acta la cual se adjunta, en donde se manifestó que en el sendero peatonal se están realizando acciones enfocadas a la estabilidad del talud, con el fin de garantizar la estabilidad del corte así como evitar la afectación del sendero peatonal.

Por otra parte, dentro de una inspección ocular realizada el 25 de enero de 2021 dentro del acceso peatonal, se observó que no existe agrietamiento o falla estructural dentro de la placa en concreto y que su estabilidad no se encuentra comprometida, sin embargo, una vez finalizada las acciones de estabilización de taludes se espera que tanto el talud como el acceso no vuelvan a presentar socavaciones y/o posibles deslizamientos.







CONCESIONARIA VIAL  
UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN  
Rumichaca  
Pasto

CONCESIONARIA VIAL  
UNIÓN DEL SUR



VIGILADO  
SuperTransporte

UNIÓN DEL SUR

15-01500

00716-21

<p><b>Descripción:</b> Estado actual acceso peatonal <b>Fecha:</b> 25/01/2021</p>	<p><b>Descripción:</b> Estado actual acceso peatonal <b>Fecha:</b> 25/01/2021</p>
<p><b>Descripción:</b> Estado actual acceso peatonal <b>Fecha:</b> 25/01/2021</p>	<p><b>Descripción:</b> Estado actual acceso peatonal <b>Fecha:</b> 25/01/2021</p>

Con lo anterior se da trámite a su petición.

Atentamente  
**GERMAN DE LA TORRE LOZANO**

LUCIANO  
DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE LOZANO, STREET=CL 99 14 48 P 4 TO EAR, SH=PASTO, OU=REPOSICION - 53 DIAS - TOKEN FIS, SERIALNUMBER=1283311, O=D.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008808463, DID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611, O=D.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=107, O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARIÑO, G=GERMAN, E=DELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO  
Razón: Soy el autor de este documento  
Ubicación:  
Fecha: 2021-02-23 12:15:56

**GERMAN DE LA TORRE LOZANO**  
**Gerente General**  
**Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**

Anexo: Acta 18 de enero de 2021  
Proyectó: Mojica J – A. Romero  
Aprobó: Delgado D - CSH – E. De La Portilla  
Revisión Jurídica: NLO-RDL  
Aprobó: NLO-RDL / E.C.A  
Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-3-GP-011797

